

A vueltas con la cuestión religiosa

Por Jaime Ruiz, Presidente Sección Educación Ateneo de Madrid

Más que acofesional parece que el Partido Popular nos impone un estado uniconfesional/ y casi unicultural/

SIN OLVIDAR la historia y no estando dispuesto solo a mirar hacia atrás, me decido a escribir sobre este tema que la ofensiva política del PP ha traído al primer plano de la actualidad. Otra vez con la cuestión religiosa auestas como si estuviéramos condenados a ir siempre detrás de los curas, o con el cirio o con el garrote, como dijo A. de Foxá. Y es que desde el concordato de 1851 la Iglesia ya se planteaba legalizar su control total de la educación, la ciencia y la cultura. Así lo afirmaba: “La instrucción en las universidades, colegios, seminarios; escuelas públicas y privadas de cualquier clase será en todo conforme a la doctrina de la misma religión católica, a este fin no sé pondrá impedimento alguno a los Señores Obispos para vetar sobre la pureza de la doctrina y la fe (...) las autoridades civiles prestándoles su concurso contra los hombres malignos que intente pervertir las costumbres y más particularmente cuando se trate de libros malos" . En 1953 otro concordato le otorga a la Iglesia Católica la condición de "sociedad perfecta".

Y en enero de 1979 se firman los vigentes Acuerdos sobre Asuntos Jurídicos, Económicos, Educativos y Culturales, como tratados internacionales entre el Estado Español y el Vaticano. Como todos

suponemos este sistema concordatario está históricamente superado y tiene todos los tufos predemocráticos.

La Constitución de 1978 establece el carácter aconfesional del Estado y garantiza la libertad religiosa. Así, la Iglesia Católica, lejos de contentarse con disponer en nuestro país de una red propia de colegios religiosos subvencionados con los dineros de todos, vía presupuestos generales, se ha atrevido a "aceptar" el regalo de la ministra de Educación del Gobierno del PP al entregarle la red pública educativa para la labor de adoctrinamiento confesional, pagándole un profesorado seleccionado por los Obispos, que califican a los alumnos con notas lo que significa participar en la composición del currículum escolar, es decir, tiene la consideración de ser una asignatura más. Repasemos los contenidos de esta asignatura, leamos los textos que requieren el beneplácito de la jerarquía eclesiástica y obsérvese la ausencia de relación laboral del profesorado encargado de ésta materia con quién le contrata y nos daremos cuenta de que estamos hablando de adoctrinamiento y no de enseñanza. A mi entender, no existe fundamento, no hay Ley ni marco legal en el modelo de estado que establece nuestra constitución que pueda validar la actual situación.

ANTIRRACIONAL

En cuanto a la ciencia, o por mejor decir, al método científico, este sigue siendo ajeno al aprecio y uso por la jerarquía católica, que sigue apegada a la tradición antirracionalista y contraria al método y al progreso. No tenemos que remontarnos a las posturas antievolucionistas sostenidas por esta jerarquía hasta hace bien poco porque, cómo se recordaba estos días en la prensa, también existió oposición brutal al uso de la anestesia, especialmente para las mujeres porque escrito está "parirás con dolor" o el caso semejante de oponerse al uso del pararrayos por considerarlo alterador de la voluntad divina. Hoy se polariza su beligerancia reaccionaria en la defensa del embrión humano como "el embrión humano

merece el respeto debido a la persona humana”, que afirma sin ninguna duda de alteración la pastoral “la familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad del año 2001”, y desde esta equiparación se opone a todo tipo de interrupción de embarazo y sobre todo a la clonación terapéutica; es decir, una vez, al desarrollo de la ciencia, a la mejora de la vida del hombre en este mundo.

Sobre el tema de los medios de comunicación y la cultura debemos reconocer que todo lo que difunde y promueve en el actual Gobierno y la actual jerarquía eclesiástica huele a reivindicación de una de las dos Españas, "la que hiela el corazón"; sin pudor se nos cuenta una historia sectaria, que ignora a los que lucharon por la libertad y el progreso. Democracia, diversidad o pluralismo son términos ausentes de sus medios de comunicación. La ausencia de respeto es generalizada. Más que acofensional parece que se nos viene imponiendo un estado uniconfesional y casi unicultural.

La herencia cristiana en España que reivindica como coartada la jerarquía les hace considerar a otras propuestas culturales existentes en la sociedad como excusas utilizadas desde "intereses económicos muy fuertes, como el negocio de la pornografía, la prostitución, el aborto y los anticonceptivos". Este es el análisis de nuestra conferencia episcopal.

PROPUESTAS

Tres referencias, éstas que acabamos de comentar con algunas valoraciones a vuela pluma que quiero concluir haciendo algunas propuestas:

*Hay que pedir la denuncia de los acuerdos suscritos entre el Estado Español y el Vaticano sin que ello suponga la imposibilidad de establecer convenios o acuerdos de cooperación con la Iglesia Católica y restantes confesiones religiosas conforme a lo previsto en el artículo 16,3 de la CE y en la Ley Orgánica de Libertad Religiosa.

*Hay que exigir que la asignatura de religión salga del curriculum escolar, deje de ser asignatura, salga de la enseñanza reglada, y se suprima la falsa elección entre religión y Hecho religioso.

*Apoyar los recursos jurídicos presentados ante el Tribunal Supremo para que se declare no ajustado a derecho a todas las referencias a este tema incluidas en la LOCE. Y apoyar sobre todo las iniciativas sociales y ciudadanas que vienen contestando esta opresiva realidad, participando en el debate en la reflexión y sobre todo en las distintas movilizaciones en marcha.

Todas estas propuestas tienen como objetivo el que los ciudadanos puedan ejercer libremente sus opciones morales y una efectiva libertad de conciencia, que el pluralismo sea un valor no contrapuesta al disfrute de los mismos derechos para que ser ciudadano en una sociedad democrática sea ser sujetos de derecho y de obligaciones en un marco de convivencia regulada por el respeto a las leyes emanadas de la voluntad popular.